

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Edicto de 27 de abril de 2017, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Social de Sevilla, dimanante de autos núm. 12/2015.

NIG: 4109134S20150000024.

Negociado: YA.

Recurso: Despidos colectivos 12/2015.

E D I C T O

Alonso Sevillano Zamudio, Letrado de la Administración de Justicia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Sala de lo Social sede en Sevilla.

Certifico: Que en el procedimiento de única instancia Despido Colectivo núm. 12/2015 se ha dictado Auto por esta Sala, con fecha 26.4.17, resolviendo sobre la homologación de acuerdo transaccional entre las partes.

Del contenido del Auto podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciendo saber que contra la misma podrá interponer recurso de reposición en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación.

Y para que conste y sirva de Notificación a Comunidad de Bienes Herederos de Miguel Sánchez C.B. y partícipes de la misma: Doña Manuela Fernández Infante, don Alfonso Manuel, doña María Mirian, doña María Esther, doña Susana y don Miguel Ángel Sánchez Fernández, cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

En Sevilla, a veintisiete de abril de dos mil diecisiete.- El /La Letrado/a de la Administración de Justicia de la Sala.